



Resolución Jefatural No. 062

-2019-AGN/J

Lima, 14 MAR. 2019

VISTOS, los documentos: Informe N° 15-2019-AGN/DAN de fecha 08 de marzo de 2019; Informe N° 014-2019-AGN/ENA; Memorandum N° 070-2019-AGN/DAH; Informe N° 005-2019-AGN/DAI; Memorandum N° 50-2019-AGN/DC; Memorando N° 053-2019-AGN/DDPA, de fecha 12 de marzo de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, a efectos de tener un control actualizado y con la finalidad de uniformizar la información respecto de los servidores Titulares y Alternos encargados del Libro de Reclamaciones de sus respectivas Sedes, se ha procedido a verificar el cumplimiento de encargos legales, en la medida que es obligación de las entidades la de contar con un Libro de Reclamaciones;

Que, mediante Memorando Múltiple N° 04-2019-AGN/SG, la Secretaría General solicita se remita a su despacho la propuesta de servidores que asumirán las funciones de responsables titulares y alternos del Libro de Reclamaciones de las Sedes del Archivo General de la Nación;

Que, en consecuencia, las Direcciones y la Escuela Nacional Archivística del Archivo General de la Nación, proponen la designación de los servidores Titulares responsables del Libro de Reclamaciones de sus respectivas Sedes, así como a sus alternos, mediante documentos de vistos;

Con los visados del Área de Recursos Humanos, Oficina de Asesoría Jurídica y Secretaría General; y,

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2018-MC.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DEJAR sin efecto, las Resoluciones Jefaturales siguientes: Resolución Jefatural N° 178-2018-AGN/J; Resolución Jefatural N° 175-2018-AGN/J; Resolución Jefatural N° 174-2018-AGN/J; Resolución Jefatural N° 087-2018-AGN/J; Resolución Jefatural N° 037-2018-AGN/J; y todas aquellas emitidas a la fecha por este despacho respecto a la designación de servidores responsables del Libro de Reclamaciones del Archivo General de la Nación, en todas sus Sedes.

Artículo 2.- DESIGNAR como responsables del Libro de Reclamaciones de sus respectivas Sedes, a los siguientes servidores:



| ORGANO | SEDE | TITULAR | ALTERNO |
|---------------------------------|---------------------------|------------------------------|---------------------------------|
| AGN Central | Correo Central | Guillermo Rodríguez Quispe | Nelly Marysol Marcelo Bocanegra |
| Dirección del Archivo Notarial | Palacio de Justicia | Julia Carmen Vergara García | César Raúl Pérez Lagos |
| Dirección de Conservación de | | | |
| Dirección de Archivo Histórico | | | |
| Escuela Nacional Archivística | ENA (Pueblo Libre) | María Mónica Dongo Tisnado | Lucy Patricia Chávez Canales |
| Dirección de Archivo Intermedio | Isla Hawai (Pueblo Libre) | Robert Martín Castro Podestá | Miguel Renato Ordaya Cuenca |

Artículo 3.- DISPONER que en caso de cese, reemplazo, promoción, renuncia, vacaciones, cambio del servidor Titular designado en la presente Resolución y otros supuestos, el servidor Alterno tomará su lugar previa comunicación a esta Jefatura por parte del titular de la Sede que corresponda.

Artículo 4.- DISPONER que los responsables del Libro de Reclamaciones de cada Sede, reporten mensualmente la información correspondiente, al responsable de la Sede Correo Central, el último día hábil de cada mes.

Artículo 5.- DISPONER que el responsable del Libro de Reclamaciones de la Sede Correo Central, consolide mensualmente toda la información de los Libros de Reclamaciones de todas las Sedes, reportando a este Despacho dicha información dentro de los dos primeros días de cada mes.

Artículo 6.- DISPONER que el responsable de la Sede Correo Central, lleve un registro de los servidores titulares y alternos, designados como responsables del Libro de Reclamaciones de sus respectivas Sedes, así como de los servidores que dejan de ejercer sus funciones por los motivos establecidos en el artículo 3 de la presente Resolución.

Artículo 7.- DISPONER que el Área de Trámite Documentario y Archivo notifique la presente Resolución a las personas interesadas.

Artículo 8- Publicar la presente Resolución en el Portal Web del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

Guillermo Cortés
LUIS GUILLERMO CORTÉS CARCELEN
Jefe Institucional (e)

